



## Novedades Fiscales

**Acuerdo 31/2017** acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

El día 07 de abril se publica este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 08 al 21 de abril de 2017.

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	32.86%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	0.00%
Diesel	25.37%

Combustible	Monto del estímulo (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$1.413
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$0.000
Diésel	\$1.200

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$2.887
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$3.640
Diesel	\$3.530



Servicios Profesionales, S.C.  
Consultores Fiscales y Jurídicos

# Boletín Fiscal

28 de Abril de 2017

## Novedades Fiscales

**Acuerdo 34/2017 acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.**

El día 21 de abril se publica este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 22 al 28 de abril de 2017.

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	34.07%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	5.58%
Diesel	30.25%

Combustible	Monto del estímulo (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$1.465
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$0.203
Diésel	\$1.431

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$2.835
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$3.437
Diesel	\$3.299



## Novedades Fiscales

**Acuerdo 36/2017** acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

El día 28 de abril se publica este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 29 de abril al 05 de mayo de 2017.

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	28.12%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	0.00%
Diesel	24.29%

Combustible	Monto del estímulo (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$1.209
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$0.000
Diésel	\$1.149

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$3.091
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$3.640
Diesel	\$3.581



Servicios Profesionales, S.C.  
Consultores Fiscales y Jurídicos

# Boletín Fiscal

28 de Abril de 2017

## Novedades Fiscales

**Acuerdo 32/2017 por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.**

El día 07 se da a conocer este acuerdo con los montos aplicables al período comprendido del 08 al 21 de abril del 2017.

**Acuerdo 35/2017 por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.**

El día 21 se da a conocer este acuerdo con los montos aplicables al período comprendido del 22 al 28 de abril del 2017.

**Acuerdo 37/2017 por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.**

El día 28 se da a conocer este acuerdo con los montos aplicables al período comprendido del 29 de abril al 05 de mayo del 2017.



## Novedades Fiscales

**Acuerdo 38/2017 por el que se dan a conocer los estímulos fiscales a la gasolina y al diesel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de mayo de 2017.**

El día 28 de abril se publica este Acuerdo, en el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables para el mes de mayo de 2017, siendo los siguientes:

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	64.70%
Diesel	55.85%

Combustible	Monto estímulo fiscal (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$2.00
Diésel	\$2.00

## Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017

El día 28 de abril, la SHCP publica en el DOF la Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017 y sus anexos 1, 1-A, 10, 21, 22 y 26.

Fin del comunicado.